

DISPONE PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL. -

DECRETO N° **287/**

TEMUCO, **16 MAYO 2025**

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1/3063 de 1980, del Ministerio del Interior.
2. Sentencia en causa rit O-693-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 caratulada "JARAMILLO/ I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"
3. Resolución en causa rit C-10-2025 de fecha 30 de abril de 2025 que ordena el pago de la sentencia bajo el apercibimiento que indica.
4. Detalle de liquidación actualizada de deuda al día 02 de mayo de 2025.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Sentencia Judicial RIT O-693-2024 el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco acogió la demanda deducida por doña Sandra Marion Jaramillo Mora, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en contra de la I. Municipalidad de Temuco.
2. Que, en razón de lo resuelto por los Tribunales de Justicia, y de la última liquidación actualizada en la causa de cobranza judicial C-10-2025, procede regularizar el pago conforme a lo indicado.

DECRETO:

1. Páguese, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio el monto por el concepto que se singulariza:

Causa	Liquidación	Nombre Acreedor	Rut
RIT C-10-2025	\$18.357.779	Sandra Marion Jaramillo Mora	[REDACTED]

Suma total (Dieciocho millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos)

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto debe imputarse al Ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", del presupuesto de Educación, vigente para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN BARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HMSH/MCI/MJAG/cpc

Distribución:

- Interesado
- Partes Municipalidad
- Partes Educación DEM
- Finanzas DEM
- Jurídico DEM

IDOC. **3092662**



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

